

## **CLADE apoya decisión de la Corte Constitucional de Ecuador que determina la suspensión de los recortes al presupuesto de educación en el país**

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), red plural de organizaciones y redes de la sociedad civil que defiende el derecho humano a la educación pública, laica, inclusiva, gratuita, transformadora y a lo largo de la vida, como responsabilidad de los Estados, quiere con este comunicado expresar su respaldo a la reciente decisión de la Corte Constitucional del Ecuador que determina la suspensión del recorte presupuestario a la educación en el país.

Como demostraron las protestas de diferentes sectores, especialmente estudiantes, frente a las medidas económicas adoptadas por el gobierno ecuatoriano, son fuertes los impactos negativos del recorte de presupuesto para el derecho humano a la educación, especialmente el despido de docentes y la precarización de su trabajo, el deterioro de la calidad educativa y el debilitamiento de la investigación y la ciencia, con la supresión de becas y carreras. Afectación a programas de alfabetización, recortes en los niveles preescolares y ajustes en programas de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) son otras de las consecuencias.

Estos efectos se agravan y representan riesgos todavía mayores para las comunidades educativas y la población en general, ante el actual contexto de crisis sanitaria que vivimos, y consideramos que asegurar el mantenimiento y realización de derechos sociales, como protección social, salud y educación es clave para superar situaciones de emergencia como la presente, protegiendo y respetando los derechos humanos y la dignidad de la población, especialmente aquella que se encuentra en situación vulnerable.

Reafirmamos el rol de los Estados como garantes de derechos, entre ellos la educación, lo que implica que deben asegurarse sistemas educativos públicos y gratuitos para todas las etapas educativas y poblaciones.

En ese sentido, nos sumamos a las voces de otros sectores de la sociedad ecuatoriana y de movimientos y organizaciones de la sociedad civil de toda la región de América Latina y el Caribe, para instar la Corte Constitucional para que adopte una sentencia definitiva por la suspensión del recorte presupuestario para la educación en Ecuador. Así mismo, demandamos a las autoridades nacionales que acaten el posicionamiento de la Justicia y los reclamos populares, cumpliendo con su obligación de garantizar el derecho humano a la educación de todas las personas, pese a la coyuntura de pandemia.